



SELECTIVIDAD-EVAU

¿Qué es la nueva Selectividad?

Las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o Selectividad, coloquialmente, tienen como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán presentarse a la prueba de acceso a la universidad, quienes estén en posesión del título de Bachiller, por lo que tendrá que haber aprobado todas las materias de Bachillerato. La prueba de acceso deberá efectuarse en la universidad pública que corresponda. En la actualidad se realiza en el instituto nº 1 de Fuengirola. La prueba se adecuará al currículo de 2º de bachillerato y versará sobre sus materias.

Se están produciendo numerosos cambios en estas pruebas, por lo que procuraremos mantenerles informados a medida que éstos se vayan realizando. Les informamos de cómo están en la actualidad:

¿En qué consiste la prueba?

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases: fase acceso y fase admisión

Fase acceso: tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. La fase de acceso consta de los siguientes ejercicios de materias troncales generales:

- Lengua castellana y literatura II.
- Historia de España
- Lengua extranjera: Inglés II
- Matemáticas II, Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II o Latín II, según la opción cursada por el alumno.

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración máxima de una hora y media y para la realización de los ejercicios, con un descanso mínimo de 30 minutos entre prueba y prueba.

Fase admisión:

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias troncales de opción y específicas de 2º de bachillerato (hasta un máximo de cuatro). Los ejercicios de cada una de las materias elegidas por el estudiante consistirán en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados.

Las materias a examinar son:

- Historia de la Filosofía
- Física
- Dibujo Técnico II
- Tecnología Industrial II
- Química
- Biología



Plaza Maite Alcázar Zambrano Urbanización "El Coto"
Teléfono: 952 47 34 24 Fax: 952 47 68 03
Web: www.colegiosanfranciscocodeasis.com
E-mail: administracion@colegiosanfranciscocodeasis.com
29651 Mijas-Costa (Málaga)

Código del Centro: 29007044

- Ciencias de la Tierra y del Medio ambiente
- Economía de la Empresa
- Geografía

El número de materias es superior pero les indicamos exclusivamente las que se cursan en nuestro centro.

Características

Anualmente se celebrarán dos convocatorias y los estudiantes pondrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase de acceso o de cualquiera de las materias de la fase de admisión. La superación de la fase de acceso tendrá validez infinita y la calificación de las materias de la fase de admisión tendrá validez durante los dos años siguientes a la superación de la prueba.

Las pruebas deberán llevarse a cabo en un máximo de 4 días y finalizar antes del día 16 de junio. Los resultados provisionales serán publicados antes del 30 de junio. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, deberá finalizar antes del 15 de septiembre y los resultados estarán disponibles para el 23 de septiembre.

Las familias podrán solicitar revisión de las calificaciones obtenidas en una o varias de las pruebas. Deberán realizarlo en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de los resultados. Las pruebas serán corregidas en segunda y en su caso en tercera corrección por profesores diferentes en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de revisión. La nueva nota podrá ser superior, igual o inferior a la inicial.

Calificaciones y nota media:

Calificación de la fase acceso:

Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos, con tres cifras decimales. La calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada con valor numérico de 0 a 10.

Calificación de la fase admisión:

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para la admisión a las enseñanzas universitarias de Grado se realizará el acceso teniendo en cuenta el siguiente cálculo:

$$\text{Nota de admisión} = 60\%NMB + 40\%CFAc + a*M1 + b*M2$$

NMB: Nota media del Bachillerato

CFG: Calificación fase acceso

M1, M2: Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase admisión que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b: parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén vinculadas al a rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido. El parámetro de ponderación de las materias de la fase admisión será igual a 0.2, 0.15 o 0.10. Ese porcentaje se aplica según el grado de idoneidad previsto para cada Universidad.